

VIOLENCIA ESCOLAR: APRENDIENDO A VIVIR JUNTOS CON VALORES EDUCATIVOS

SCHOOL VIOLENCE: LEARNING TO LIVE TOGETHER WITH EDUCATIONAL VALUES

Isbelia Gómez¹

RESUMEN

La violencia escolar, es un fenómeno objeto de innumerables investigaciones realizadas durante décadas en diferentes países, las cuales han contribuido a la comprensión y prevención del mismo. El vocablo “*bullying*” ha sido el más utilizado para describir diferentes manifestaciones de la violencia escolar, sin embargo, va más allá. Algunas investigaciones refieren el uso de etiquetas verbales por parte de estudiantes, profesores y padres dentro de las comunidades educativas, sin arribar a una definición propia, otros autores, señalan que la violencia escolar, se extiende a eventos violentos, según el tipo de daño interpersonal, el uso de la fuerza en la escuela como escenario, la afectación a la convivencia escolar como el vandalismo, la disrupción y la criminalidad, entre otras. Con los avances tecnológicos, han surgido complicadas formas de violencia, de mayor dimensión por los daños en la esfera de los principios y valores del ser humano. Los factores de riesgo, están asociados al contexto familiar, socio-cultural, educativo, el grupo de iguales y otros asociados a la personalidad como el sexo, la edad, etnia, agresividad, éxito académico, carácter, autoestima, empatía y características físicas. El objetivo de esta investigación es describir este fenómeno, para luego tributar a su prevención mediante el fortalecimiento de la *praxis* pedagógica en valores para la paz. Obtener información, clasificarla, analizarla, interpretarla y presentar los resultados, hace viable esta investigación, de tipo bibliográfica documental, conforme a la técnica de análisis e interpretación de contenido.

Palabras claves: *violencia escolar, factores de riesgo, prevención, valores.*

ABSTRACT

School violence is a phenomenon that has been the subject of innumerable research carried out over decades in different countries, which have contributed to its understanding and prevention. The word "bullying" has been the most used to describe different manifestations of school violence, however, it goes further. Some research refers to the use of verbal labels by students, teachers and parents within the educational communities, without arriving at their own definition, other authors point out that school violence extends to violent events, according to the type of interpersonal damage, the use of force in the school as a scenario, the affectation to school coexistence such as vandalism, disruption and criminality, among others. With the technological advances, complicated

forms of violence have emerged, of greater dimension due to the damages in the sphere of the principles and values of the human being. The risk factors are associated to the family, socio-cultural, educational context, the peer group and others associated with personality such as sex, age, ethnicity, aggressiveness, academic success, character, self-esteem, empathy and physical characteristics. The objective of this research is to describe this phenomenon, and then pay tribute to its prevention by strengthening the pedagogical praxis in values for peace. Obtaining information, classifying it, analyzing it, interpreting it and presenting the results, makes this research, documentary bibliographic, viable, according to the technique of content analysis and interpretation.

Keywords: *school violence, risk factors, prevention, value.*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación de tipo bibliográfica documental, tiene como objetivo describir el fenómeno de la violencia escolar a partir de las diferentes manifestaciones, los factores de riesgo que la originan, algunos modelos exitosos de prevención y con fundamento en uno de los pilares de la educación “Aprender a vivir Juntos” que inspira la perspectiva filosófica -axiológica en el contexto de la educación venezolana, tributaremos a la prevención de la violencia escolar mediante estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de los valores en la convivencia escolar.

En Venezuela, es motivo de preocupación la pérdida progresiva de valores, que se observa en los distintos sectores de nuestra sociedad y que trasciende a los espacios escolares, de ahí la importancia del rol de la escuela en el fortalecimiento de los valores para prevenir la violencia escolar en sus diferentes expresiones, por lo que el presente trabajo investigativo tiene pertinencia, conveniencia, relevancia social e importancia en el ámbito educativo, de gran utilidad para las instituciones educativas venezolanas y la educación en general, siendo viable los procedimientos utilizados para su realización.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A nivel internacional y nacional la violencia escolar es un fenómeno que tiene grandes dificultades pues incorpora muchas aristas de estudio desde lo histórico, cultural, psicológico, social, económico, personal, institucional y

familiar, las investigaciones previas realizadas en diferentes países del mundo han servido de apoyo a las investigaciones en los países latinoamericanos que reflejan la realidad de la violencia en el contexto educativo con las particularidades de cada país y sus manifestaciones obedecen a diversos factores, influenciadas por la cultura y los valores de cada sociedad.

Según (Acevedo, 2012), las primeras investigaciones en la década de los setenta en el norte de Europa, en los países Escandinavos (Noruega y Dinamarca), empleaban el término “*mobbing*” referido al ataque que emprende un grupo de animales contra un animal de distinta especie, de mayor tamaño y enemigo natural del grupo y fue utilizado también, para describir las conductas agresivas que presentaban pequeños grupos de niños hacia uno sólo de ellos, sin embargo, este dejaba por fuera aquellas conductas violentas realizadas de manera individual.

Para (Olweus, 2004), considerado el primer investigador que se interesó por lo que ocurría en las relaciones violentas entre estudiantes y por el cual se dio a conocer el nombre de “*Bullying*” al referirse a los actos de violencia o acoso escolar, lo define como una conducta de persecución física y/o psicológica de un alumno contra otro (víctima), en repetidos ataques, colocándolo en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios, provocando efectos negativos en su autoestima, estados de ansiedad o depresiones, con dificultades de integración y aprendizaje.

Ambos autores, nos permiten señalar que la violencia escolar se pone de manifiesto mediante conductas agresivas, grupales o individuales, que la violencia puede ser física o psicológica con efectos perjudiciales en la víctima, tanto en lo personal como en su proceso educativo, aunque se consideró más apropiado el uso de los vocablos “*bully*” “*bullying*”, referido a conductas de intimidación, acoso, chalequeo, el fenómeno no se circunscribe sólo a éste término, sino que se extiende a otros eventos de naturaleza violenta entre alumnos, hurto de objetos, golpes y empujones, lesiones leves o grave, el uso de armas blancas o de fuego, acosos o abusos sexuales, violencia verbal o física de alumnos hacía docentes, personal administrativo, Directivo, padres y

viceversa, la expulsión como acto de violencia institucional, el etiquetamiento de alumnos, entre otros.

La violencia escolar sin duda afecta la buena convivencia del centro educativo y en ese aspecto tenemos acciones como: la disrupción o perturbación en el aula contra las actividades escolares, la violencia interpersonal, la indisciplina contra las normas del centro, el vandalismo contra las edificaciones, bienes mobiliarios o materiales de la institución, así como los hechos violentos constitutivos de criminalidad cometidos por adolescentes sujetos de responsabilidad penal de acuerdo a la ley, los cuales menoscaban el normal funcionamiento y la paz escolar.

Las categorías antes señaladas, han sido realizadas desde la óptica de la conducta violenta que manifiestan los jóvenes estudiantes en la institución y que afectan la sana convivencia, pero es importante señalar, que no son sólo estas conductas las que pueden afectar la buena convivencia, sino la de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa hacia los estudiantes y viceversa, incluso cuando la escuela actúa con abuso de autoridad y poder es denominada violencia simbólica o institucional, y puede la violencia alcanzar otras dimensiones más allá de las formas tradicionales ya conocidas.

Otra de las categorías que desde el año 2005 ha sido estudiado es el ciberacoso o también denominado *ciberbullying*, mediado por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorios de un individuo o grupo, que de forma deliberada, repetida y hostil, pretende dañar a otro, siendo estas acciones parte de las características propias que presenta este tipo de acoso.

Con respecto a esta nueva forma de expresión de la violencia escolar, debemos señalar que, ha escalado niveles inimaginables, aunque las TIC son una herramienta pedagógica en la era digital y globalizada, su uso indebido e irresponsable puede causar daños severos e irreversibles en niños, niñas y adolescentes, la cual puede devenir en indefensión de la víctima ante situaciones

de agresores anónimos y la extensión del daño en el ciberespacio (Internet) engloba un tipo de acoso moral que lesiona la esfera de los principios y valores del ser humano.

En cuanto a los factores de riesgo (Del Rey et al, 2008), señalan como principales factores el contexto familiar, escolar y muy especialmente el grupo de iguales. La familia, estudiada desde las relaciones didácticas familiares y el sistema familiar en su conjunto, la escuela, refiere que ha mostrado ser un factor protector o de riesgo de la violencia, según estuviera organizada y dirigida; las redes de iguales son el contexto más influyente que contribuye a moldear la personalidad individual y social del grupo. Otros factores de riesgo a considerar, son los asociados a la personalidad: el sexo, la edad, la etnia, la agresividad, el éxito académico, el carácter, la empatía, la autoestima y las características físicas, que influyen como desencadenantes de violencia, debido a situaciones discriminatorias y/o excluyentes en el entorno escolar.

Como señalamos en las líneas iniciales de este trabajo, el estudio de este fenómeno debe ir enlazado a las causas o factores que lo predisponen y son tan diversos como la gama de tipos de violencia que existen, pero los principales son los contextos mencionados, considerando además, los asociados a rasgos de la personalidad, que también inciden en la violencia escolar, cuando no existe el respeto y la tolerancia por el otro, generándose conductas discriminatorias, vejatorias, humillantes, ofensivas que segregan y excluyen.

(Delors, 1996:7), en el informe presentado ante la Unesco por la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, señala que la educación ha de constituirse en “un instrumento indispensable para que la humanidad puede regresar hacia ideales de paz, libertad y justicia social, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las opresiones, la guerra, etc.” Asimismo, establece los cuatro pilares en que se basa a la educación a lo largo de la vida y su relevancia como finalidad educativa: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a vivir juntos”, y “aprender a ser”, por tanto, la educación es el instrumento para el desarrollo de esos cuatro pilares.

Destacamos la importancia del referido informe, pues fija los cimientos sobre los cuales se debe erigir la educación, a la vez que la instituye como la herramienta indispensable para el desarrollo y la paz de los pueblos, consideramos que, si alguno de estos pilares se agrieta la educación se tambalea y por consiguiente la sociedad en general, de ahí que, a los efectos del fenómeno bajo estudio “aprender a vivir juntos” es fundamental para el desarrollo del respeto mutuo, la comprensión del otro y la resolución de los conflictos respetando los valores.

En el contexto de los países latinoamericanos, los lineamientos de dicho informe han sido plasmados en los ordenamientos jurídicos internos de los países, mediante el establecimiento de Sistemas de derechos y garantías en materia educativa y de protección a los niños, niñas y adolescente, con políticas para la prevención de la violencia escolar, enfocadas con predominio en la Convivencia, Ciudadanía y Cultura de Paz, en ese sentido, países como Venezuela se acogen a esos enfoques y dirigen sus acciones con esa orientación, tal como seguidamente lo enunciaremos.

En Venezuela, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), establece en el Artículo 103 el Derecho a la Educación y la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), desarrolla los principios y valores rectores de la educación, a tal efecto el Artículo 3 *ejusdem*, señala que considera como valores fundamentales los siguientes: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica, en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia, la valoración del bien común, la valoración social, la ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Asimismo, establece que la educación debe ser de calidad. Por su parte, la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2015), establece en el Artículo 56, el Derecho a ser respetado por los educadores.

Lo anterior, desglosa el marco legal venezolano que consagra el derecho a la educación, desarrolla los principios y valores rectores de la educación y un Sistema de Protección del niño, niña y adolescente, que ha permitido impulsar

políticas para la creación de Defensorías Educativas, Consejos Escolares, Acuerdos de Convivencia para la paz escolar, Brigadas, vocerías y ejes curriculares sobre valores, entre otras acciones coordinadas con el Sistema de Protección y organismos competentes, no obstante, se requiere el fortalecimiento de las instituciones y de las bases morales de la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación busca una mayor comprensión del fenómeno y contribuir a la prevención mediante el fortalecimiento de los valores educativos, con prácticas pedagógicas colectivas desde el aula y en todos los espacios escolares, el estudio de la violencia escolar se realiza mediante una investigación documental, de acuerdo con (Arias, 2012:146) “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.”

De modo que el diseño utilizado es el bibliográfico, a través de la búsqueda en fuentes de información, contenidos en documentos impresos y electrónicos, sobre la temática abordada en anteriores investigaciones, la cual mediante la selección, organización, recopilación, lectura, análisis e interpretación de datos secundarios, sirven de fundamento para enunciar las teorías que soportan el fenómeno, desarrolladas de acuerdo con las fuentes consultadas y referenciadas y en función del objetivo propuesto en el presente trabajo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Del estudio realizado al fenómeno con base en las investigaciones de los autores consultados, emanan los siguientes resultados: La violencia escolar, no se circunscribe sólo al *bullying*, sino que se extiende a las diferentes manifestaciones según el tipo de daño en el plano interpersonal, el uso de la fuerza en el espacio escolar, así como, aquellas conductas que afectan la convivencia en el centro educativo, que ocasionan daños físicos, psicológicos e

incluso pueden llegar a constituir actos de criminalidad, no sólo ocurre entre pares, sino que puede ocurrir entre estos y cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, incluso trascender los espacios escolares, en ese sentido, la investigación nos devela, otras formas de expresión denominada *ciberbullying*, que tiene sus propias características y encierra un tipo de acoso moral, que afecta los principios y valores de los sujetos involucrados.

La investigación también nos arroja que los principales factores de riesgo de este fenómeno son el contexto familiar y el contexto escolar, entre otros factores asociados a la personalidad como: el sexo, la edad, la etnia, la agresividad, el éxito académico, el carácter, la empatía, la autoestima, las características físicas. Sin embargo, debemos destacar que la escuela aun cuando es un factor de riesgo debe constituirse en un factor de protección frente a la violencia escolar, dado el rol fundamental que tiene en la formación del individuo.

En cuanto a la prevención de la violencia escolar, vemos que existen estrategias orientadas al campo de los derechos y protección integral de la niñez y adolescencia, por otra parte, la Unesco, ha emitido importantes lineamientos a los países, en las que resalta que la educación es el instrumento para el desarrollo y la paz de la humanidad, cimentada en cuatro pilares, destacándose el de “aprender a vivir juntos” como principio para la sana convivencia escolar. Las anteriores derivaciones de la investigación nos dan una visión integral del fenómeno, contribuye a la comprensión de su complejidad y nos refleja que, si bien se han hecho esfuerzos y avances importantes para combatirlo, debemos seguir profundizando con estrategias para la prevención de manera permanente, con la educación como instrumento y la escuela como epicentro de ese proceso, en su rol fundamental.

CONCLUSIONES

Como corolario, la abundante literatura sobre la violencia escolar y su epistemología, nos revela que se trata de un fenómeno de naturaleza psicosocial cuya dinámica no sólo son individuales sino que comprende diferentes roles:

victima – acosador - observador, caracterizadas por acciones injustificadas con un componente subjetivo, en cuanto a la conciencia e intencionalidad de agredir o no al otro; implica al propio tiempo la dimensión moral individual y grupal la cual se ve afectada al romper las reglas morales y normas de comportamiento establecidas.

En nuestra opinión, se advierte que en las manifestaciones del fenómeno, subyace una constante que va ligada al debilitamiento de los valores humanos de la sociedad en general y se enlaza con el tema de los valores educativos, que nos conduce a preguntarnos ¿Cómo fortalecer la *praxis* pedagógica de valores en los espacios escolares para prevenir la violencia escolar? en esa perspectiva, la escuela tiene un rol fundamental, como factor protector y no de riesgo, debe garantizar al niño, niña y adolescente formarse y desarrollar sus potencialidades en un ambiente de paz y armonía, donde pueda apreciar sus valores y formular sus opiniones críticas; a la vez permitirle convivir en una colectividad escolar que muestre una conducta ejemplar en sus directivos, docentes, administrativos y obreros, en la organización interna y en la armonía de sus relaciones humanas, tanto dentro como fuera de la institución.

Con base en las consideraciones precedentes, respondemos la interrogante recomendando una estrategia pedagógica colectiva, que involucre la comunidad educativa en general, en la que a través de permanentes actos reflexivos, logren develar e identificar los valores positivos originarios de su entorno familiar, social y escolar, apropiarse de ellos, socializarlos y facilitar una dimensión a los valores educativos. Es esencial, que la pedagogía colectiva sea una práctica habitual para aprender a vivir juntos, en una escuela con espacios para la convivencia armoniosa, de lo contrario, no podemos hablar de calidad en la educación, cuando alguno de los pilares en los que se sustenta se encuentra fracturado, por ello es necesario hacer énfasis en la prevención.

REFERENCIAS

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Caracas: Episteme

Recibido: Septiembre/2019

Aceptado: Diciembre/2019

Publicado: Mayo/2020

¹ Abogada, Especialista en Derecho Mercantil. Docente Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social. Correo: isbelia.gomezr@gmail.com

Acevedo, J. (2012). *¡Tengo miedo! violencia en las escuelas: la violencia y su percepción social*. México, D.F.: Trillas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1.999). *Gaceta Oficial N° 5.453, (Extraordinario)*, 24 de marzo de 2000.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional. España. Santillana. Disponible en: www.unesco.org/educación/pdf/DELORS_S.PDF visitada 15-07-2019.

Del Rey, R., Ortega, R., Feria, I. (2008). *Riesgos de la violencia escolar*. Revista Informe de Investigaciones Educativas, No. 2, pp. 257-273. Disponible en <http://www.revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/ined/vXXIIIn2/art6.pdf>

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial N° .5929, (Extraordinario)*, 17 de agosto de 2009.

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. (2015). *Gaceta Oficial N° 6.185, (Extraordinario)*, 18 de junio de 2015.

Olweus, Dan (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> visitada 16-09-2019.